



El Programa de Bioética es un organismo técnico de OPS/OMS, establecido en Santiago de Chile en 1994 por convenio entre la OPS, el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile.  
[www.paho.org/bioetica](http://www.paho.org/bioetica)

## Índice

- Ética de las regulaciones en salud en Latinoamérica y el Caribe: estado actual y proyecciones  
Health Regulation Ethics in Latin America and the Caribbean: Current State and Projections  
Págs. 1 y 2
- Regulaciones y comités de ética por países en Latinoamérica y el Caribe  
Pág. 2
- Sobre el fundamento ético de las regulaciones y normas  
On the Ethical Bases of Regulations and Norms  
Pág. 3
- CRICS8 en Río de Janeiro: innovación en información, conocimiento y salud  
Pág. 4
- Declaración de Río: Información y Conocimiento para la Innovación en Salud  
Pág. 4
- III Reunión de Editores de Revistas Científicas de LILACS y SCIELO  
Pág. 5
- Ética de la investigación en Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico  
Pág. 5
- Congreso Internacional del Círculo Argentino de Odontología (CICAO), Capítulo Bioética  
Pág. 5
- Para un sistema provincial de bioética y derechos humanos en las investigaciones científicas  
Pág. 6
- XXV Congreso de la Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL)  
Pág. 6
- 1<sup>er</sup> Simposio Nacional de Ética, Ciencia y Sociedad en México  
Pág. 6
- Programa del Encuentro Internacional: Ética de las Regulaciones en Salud  
Pág. 7
- Normas para la elaboración de carteles  
Pág. 7
- Programa de Formación en Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial  
Pág. 8
- Acta Bioética: Experiencias en bioética  
Pág. 8

## Encuentro Internacional Ética de las Regulaciones en Salud

Santiago de Chile  
23 - 25 de abril de 2009

[www.eticaregulacion.cl](http://www.eticaregulacion.cl)



Programa de Bioética  
OPS - OMS

### ÉTICA DE LAS REGULACIONES EN SALUD EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE: ESTADO ACTUAL Y PROYECCIONES

Desde su instalación –en conjunto con el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) de la Universidad de Chile (Centro Colaborador OMS)–, el Programa de Bioética OPS/OMS ha promovido acciones en la humanización de los servicios sanitarios, la preservación de la dignidad y los derechos de las personas y los animales en la investigación científica, y la promoción de un comportamiento moralmente justificable en la práctica de las profesiones.

Aunque ha centrado su atención en crear una masa crítica de profesionales familiarizados con la deliberación bioética, también conduce investigaciones y recopila datos esenciales para el desarrollo de las competencias bioéticas en personas e instituciones. Acorde con esto último, el Programa está ahora empeñado en reunir información sobre los comités de ética asistencial, comités de ética de la investigación y comités de ética de profesionales de la salud, y acerca de regulaciones regionales respecto de estas materias, iniciativa que responde a los lineamientos estratégicos de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, en particular al objetivo 7 (2008-2013) –relacionado con el fundamento ético de las regulaciones en los distintos países para mejorar políticas de salud basadas en los derechos humanos–, que exige recopilar información, ponderar su validez y confiabilidad y convertirla en directrices apropiadas para la formulación de políticas y normas aplicables en distintos contextos culturales.

Se estableció un número de seis países prioritarios –Bolivia, Paraguay, Uruguay, Ecuador, El Salvador y Honduras– y se solicitó la colaboración de los Representantes y Puntos Focales en Bioética de la Organización, de manera que proporcionaran datos cuantitativos y cualitativos. El *memorandum* enviado a 20 Representaciones en mayo de 2008 sólo recibió respuesta desde Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras Perú y Uruguay.

En una segunda comunicación a Representantes y Puntos Focales se incluyó además una nota explicativa, firmada por el Director del Programa de Bioética, además de una tabla de recolección de datos para cada tipo de comité. Además, explorando nuevas fuentes para obtener estos datos, se contactó también a personas vinculadas con la Bioética en los diversos países. Diversas comunicaciones, personales y virtuales, se han intentado con el fin de hacer más completa esta recopilación.

No obstante, los datos reunidos a la fecha han sido muchas veces incompletos, lo que de algún modo refleja desconocimiento de esa información en las Representaciones, ministerios de salud y universidades.

Junto con esta labor de recolección de informaciones y su adecuada validación, se considera imprescindible realizar una

### HEALTH REGULATION ETHICS IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN: CURRENT STATE AND PROJECTIONS

From its installations –in conjunction with the Center for Interdisciplinary Studies in Bioethics (CIEB) of the University of Chile (WHO collaborating center)– the Bioethics Program OPS/OMS has promoted actions in the humanization of healthcare services, the preservation of dignity and the rights of persons and of animals in scientific investigation, and has fomented morally justified behavior in professional practice.

Although the program has centered its attention on the creation of a critical mass of professionals familiar with bioethics deliberation, it also conducts research and compiles essential data for the development of bioethics competencies in persons and institutions. In agreement with this last goal, the Program has now determined to gather information on healthcare ethics committees, scientific research committees, professional association committees and on regional regulations concerning these matters, an initiative that responds to the strategic alignment of the World Health Organization, objective 7 in particular (2008-2013). This is related to the ethical basis of regulations in different countries as a means to improve healthcare policies based on human rights, and that demands the gathering of information, the weighing of its validity and reliability and its conversion into appropriate guidelines for the formation of policies and norms applicable in distinct cultural contexts.

Six priority countries were established –Bolivia, Paraguay, Uruguay, Ecuador, El Salvador and Honduras– and the collaboration of the Representatives and Focal Points in Bioethics of the Organization was requested, in a manner that would provide both quantitative and qualitative data. A memorandum was sent to twenty Representatives in May 2008 and the only responses received were from Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Peru and Uruguay.

A second communication was sent to Representatives and Focal Points which also included a note of explanation, signed by the Director of the Bioethics Program, along with a table for the collection of data for each type of committee. In addition, exploring new sources in order to obtain this information, a number of persons associated with Bioethics in various countries were contacted. Numerous communications, personal and virtual, have been tried with the ultimate goal of making this compilation more complete. However, the information gathered so far has been many times incomplete, which somehow reflects lack of knowledge of that information on the part of the Representatives, Health Ministers and universities.

Together with this labor of information collection and the revision of its veracity, a technical meeting, considered essential, open to diverse participants from other regions has

reunión de carácter técnico y abierta a diversos participantes de otras regiones. Por esto, se ha programado el “**Encuentro Internacional: Ética de las Regulaciones en Salud**”, los días 23, 24 y 25 de abril de 2009, en Santiago de Chile, con el propósito de reflexionar sobre los fundamentos éticos y filosóficos de las regulaciones relacionadas con la investigación biomédica en salud, la asistencia sanitaria y la conducta profesional, para así promover regulaciones en salud de acuerdo con el contexto sociocultural latinoamericano y caribeño.

#### Temas del encuentro:

- Fundamentos éticos y filosóficos de las regulaciones relacionadas con la investigación biomédica en salud y la asistencia sanitaria.
- Nuevos desarrollos de las pautas éticas internacionales.
- Rol de los códigos profesionales.
- Modelos internacionales de aplicación de las pautas éticas internacionales a regulaciones nacionales en investigación y en el ámbito asistencial.
- Estado de las regulaciones en investigación en salud y en el ámbito asistencial en los países latinoamericanos y del Caribe.
- Proceso y niveles legislativos en la generación de regulaciones.
- Procesos de representación y participación social.
- Regulación e interculturalidad.
- Bioética cultural: prioridades en salud, conflicto de intereses y poblaciones vulnerables.
- Proyecciones en las regulaciones en investigación en salud y en el ámbito asistencial en los países latinoamericanos y del Caribe.

Se espera publicar las ponencias del encuentro y las contribuciones de expertos en la fundamentación ética y filosófica de las regulaciones sanitarias.

**Destinatarios:** Miembros de agencias reguladoras, representantes de ministerios de salud, asociaciones profesionales y comisiones de ciencia y tecnología, además de legisladores, investigadores, planificadores y administradores de servicios de salud.

#### Miembros comité organizador internacional

- Marie-Charlotte Boisseau, World Health Organization, Ethics, Equity, Trade and Human Rights, Suiza
- Luis Gabriel Cuervo, Unit Chief Technology, Health Care, & Research PAHO/WHO
- Ken Goodman, University of Miami, United States
- Melody Lin, United States Office of Human Research Protection
- Duncan Pederson, As. Professor, Dep. of Psychiatry and Div. of Social and Transcultural Psychiatry Faculty of Medicine, McGill University
- José Luis di Fabio, Area Manager, Technology and Health Services Delivery PAHO/WHO
- Carlos Romeo Casabona, Universidad de Deusto.
- Leocir Pessini, Vicerrector Centro Universitario São Camilo

Más informaciones sobre el encuentro internacional de abril de 2009 y sobre el trabajo de recolección de datos en el sitio web:

<http://www.eticaregulacion.cl/>

Y en los correos electrónicos: [bioetica@chi.ops-oms.org](mailto:bioetica@chi.ops-oms.org) / [rodrigue@chi.ops-oms.org](mailto:rodrigue@chi.ops-oms.org)

been programmed for April 23, 24 and 25 of 2009: “International Conference: Health Regulations Ethics”. The purpose of this meeting is to reflect upon the ethical and philosophical bases of regulations related to biomedical research in health, healthcare delivery and professional conduct and, in this way, to promote health regulations that are appropriate for the social context of Latin America and the Caribbean.

#### Conference themes:

- The ethical and philosophical bases of regulations related to biomedical health research and healthcare delivery
- New developments in international ethical guidelines
- The role of professional codes
- International models in the application of international ethical guidelines to national regulations in research and health care
- The state of regulations in health research and health care in Latin American and Caribbean countries
- Process and legislative levels in regulation formation
- Representation and social participation processes
- Regulation and interculturalism
- Cultural Bioethics: Healthcare priorities, conflicts of interest and vulnerable populations
- Projections of regulations in health research and health care in Latin American and Caribbean countries

The conference papers and the contributions of experts in the ethical and philosophical bases of healthcare regulations will be published.

**The conference is intended for:** Members of regulatory agencies, representatives of health ministers, professional associations, commissions of science and technology, as well as legislators, researchers, administrators and planners of healthcare services.

#### Members of the international organizing committee:

- Marie-Charlotte Boisseau, World Health Organization, Ethics, Equity, Trade and Human Rights, Switzerland
- Luis Gabriel Cuervo, Unit Chief Technology, Health Care and Research PAHO/WHO
- Ken Goodman, University of Miami, United States
- Melody Lin, United States Office of Human Research Protection
- Duncan Pederson, Professor, Dept. of Psychiatry and Div. of Social and Transcultural Psychiatry, Faculty of Medicine, McGill University
- José Luis de Fabio, Area Manager, Technology and Health Services Delivery PAHO/WHO
- Carlos Romeo Casabona, Universidad de Deusto
- Leocir Pessini, Vicerrector Centro Universitario Sao Camilo

More information about the international conference in April, 2009, and the compilation of data on ethics committees, can be found on the web page:

<http://www.eticaregulacion.cl/>

Or: [bioetica@chi.ops-oms.org](mailto:bioetica@chi.ops-oms.org); [rodrigue@chi.ops-oms.org](mailto:rodrigue@chi.ops-oms.org)

## REGULACIONES Y COMITÉS DE ÉTICA POR PAÍSES EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

País	Regulaciones de salud	Comités de ética asistenciales	Comités de ética de la investigación	Comités de asociaciones profesionales	Comisiones nacionales
Argentina	Sí	68	8		1
Bolivia		1	1		1
República Dominicana	Sí	1	7		1
Ecuador		13			CONABI (14 miembros)
El Salvador		1	6	1	1 (12 miembros)
Guatemala	Sí	1	8	10	
Honduras		1	3		
Perú		1	6	1	
Uruguay	Sí	8	9	2	1 (14 miembros)

De los países considerados como prioritarios, sólo Paraguay no ha entregado información respecto de sus regulaciones y comités. Sobre Bahamas, Belize, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Suriname, Trinidad y Tobago y Venezuela, aún no sido posible obtener datos de parte de los Puntos Focales en Bioética ni de los Representantes.

SOBRE EL FUNDAMENTO ÉTICO DE LAS REGULACIONES Y NORMAS

Un reciente documento de *RAND Corporation*, haciéndose eco de observaciones de diversos autores, utiliza la expresión “polifonía normativa” para referirse a un fenómeno frecuente en el campo de la investigación y la asistencia sanitarias: la existencia de una frondosa multiplicidad de textos, notas, reglamentos y consideraciones, a veces con contradicciones entre ellos<sup>1</sup>.

Una causa de esta proliferación puede encontrarse en las razones que llevan a formular textos regulatorios. Si se observa el campo de la investigación biomédica con (o en) sujetos humanos es fácil comprobar que los documentos más importantes fueron producto de una situación única, importante por lo inesperado o lo grave, que removió conciencias y llevó a la redacción del texto. Es el caso, ya clásico, del llamado código de Nürenberg, una generalización de la sentencia condenatoria de los médicos nacionalsocialistas alemanes. Ciertamente, el Informe Belmont obedeció, entre otros motivos, al impacto público causado por la revelación del caso Tuskegee. Y así, numerosas normativas internacionales y nacionales han surgido al calor de la impresión momentánea, la agitación de las conciencias o los intereses inmediatos de un grupo afectado por determinadas circunstancias<sup>2</sup>.

Otra causal de la “jungla textual regulatoria” puede verse en las agendas políticas de grupos militantes que logran, de ese modo, legitimar sus intereses particulares. No pocas leyes específicas podrían obedecer a programas de gobierno que son fieles a una ideología o proyecto social y gozan de ascendente para imponer sus puntos de vista y consolidar en textos sus propuestas.

Una tercera razón debe verse en una concepción de la técnica jurídica que concibe al derecho como un mecanismo social para resolver o anticipar problemas y no como un marco normativo, con anclaje en la ética, que aspira a organizar y moldear la convivencia y la vida social. De hecho, hay ocasionales intentos de fusionar distintas normativas en cuerpos de doctrina y normatividad que intentan frenar la proliferación de regulaciones *ad hoc* que inevitablemente se producen con el desarrollo de las comunidades.

El tiempo, finalmente, debe verse como un factor que introduce variaciones en la codificación textual de normas y regulaciones. Las sociedades cambian, los equilibrios y balances de poder entre grupos de opinión y presión sufren modificaciones, las costumbres locales son afectadas por ejemplos de otras latitudes. Todo ello, mutación, cambio, adaptaciones, promueven la redacción de nuevas normativas, no siempre considerando su coherencia con textos en vigencia.

Quizá sea también un factor el deseo de algunos grupos de sentar prioridades o demostrar presencia pública, abogando por generar y difundir “declaraciones” que luego se podrían hacer fuente de comportamientos y generar poder.

Lo que ya advertíamos en unas notas previas<sup>3</sup> es conveniente reiterarlo: si de algo ha de servir el diálogo, constituyente nuclear de la bioética, es justamente para sopesar factores que podrían conducir a la polifonía normativa. Ésta no es mala en sí misma, pero muchas veces impide un adecuado tratamiento de los inevitables dilemas y conflictos que plantea la relación entre personas, entre grupos, entre comunidades y entre naciones. De allí la importancia no sólo de conocer y difundir los textos, sino también de estudiar sus supuestos implícitos, las motivaciones de sus redactores e intérpretes, las consecuencias de su aplicación y los modos en que ésta puede ser prudentemente realizada.

Es un motivo para reforzar que nuestro Programa de Bioética, junto con los Centros Colaboradores de la Organización Mundial de la Salud en su área, decida emprender regularmente una compilación y análisis de las normativas y, como en el año 2009, promueva una jornada de intercambio de opiniones e ideas que ayuden a entender el papel de los textos en la vida social éticamente regulada.

Fernando Lolas Stepke

ON THE ETHICAL BASES OF REGULATIONS AND NORMS

A recent RAND Corporation document, echoing observations of various authors, utilizes the expression “normative polyphony” to refer to a frequent phenomenon in the fields of research and healthcare delivery: the existence of a dense diversity of texts, notes, rules and considerations, sometimes contradicting each other<sup>1</sup>.

One cause for this proliferation can be found in the reasons that inspired the creation of regulatory texts. If one observes biomedical research with human subjects it is easy to prove that the most important regulatory documents were product of a unique situation, deemed important for its unexpected or grave nature, which stirred human awareness and inspired the creation of texts. It is the case, already a classic, of the Nuremberg Code, a generalization of the sentences which befell the National Socialist German doctors. Certainly, the Belmont Report reflected, among other motives, the public impact caused by the revelation of the Tuskegee case. In this way, numerous national and international norms have arisen from the heat of momentary impressions, the agitation of guilty consciences or the immediate interests of an affected group for particular reasons<sup>2</sup>.

Other causes of the “regulatory text jungle” can be seen in the political agendas of militant groups that manage, in this way, to legitimize their particular interests. More than a few specific laws could be due to government programs that are faithful to an ideology or social project and which enjoy influence to impose their points of view and consolidate their proposals in texts.

A third reason should be seen in the concept of legal procedure that perceives law as a social mechanism to resolve or anticipate problems and not as a legal framework, anchored in ethics, which aspires to organize and mold coexistence and social life. In fact, there are occasional attempts to merge different regulations in doctrinal and regulatory bodies that attempt to halt the proliferation of ad hoc regulations that are inevitably produced with the development of communities.

Finally, time should be seen as a factor that introduces variations in text codification of norms and regulations. Societies change, the equilibrium and balance of powers between groups of opinions and pressure suffer modifications, local customs are affected by examples from other latitudes. All this-mutations, change, adaptations-provokes the drafting of new rules, not always considering their coherence with existing relevant documents. Maybe it is also a factor the wish of some groups to establish priorities or demonstrate public presence, advocating for the creation and diffusion of “declarations” that later could be made a source of behaviors and to create power.

What we have already proposed in previous notes<sup>3</sup> is convenient to say again: if dialogue, constituent of bioethics, has been of any use it is precisely to weigh factors that could lead to normative polyphony. That is not bad in and of itself, but many times this impedes an adequate treatment of inevitable dilemmas and conflicts that arise in the relation between peoples, between groups, between communities and other nations. From there the importance is not only to know and diffuse texts, but to also study their supposed implications, motivations of their authors and interpreters, the consequences of their application and the manners in which they can be prudently realized.

This is why our Bioethics program, together with other Collaborative Centers of the World Health Organization in their area, decides to regularly undertake a conference where there is an interchange of opinions and ideas that aids the understanding of the role of ethically regulated texts in social life.

Fernando Lolas Stepke

<sup>1</sup> Shergold M. *Guiding Good Research. Biomedical Research Ethics and Ethics Review*. California: RAND Corporation; 2003 (<http://www.rand.org>).

<sup>2</sup> Lolas F. Aspectos éticos de la investigación biomédica. Conceptos frecuentes en las normas escritas. *Revista Médica de Chile* 2001; 129: 680-684.

<sup>3</sup> Lolas F. Regulaciones en materia de salud: el papel hermenéutico de la bioética. *Bioética Informa* 2008; 46: 3 (<http://www.paho.org/bioetica>).

## CRICS8 EN RÍO DE JANEIRO: INNOVACIÓN EN INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y SALUD

La octava edición del Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud (CRICS8) –realizado entre el 16 y el 19 de septiembre de 2008 en el Centro de Convenciones SulAmerica, Río de Janeiro, Brasil– permitió debatir el estado del arte regional e internacional en la información y la comunicación científica y técnica, así como señalar sus rumbos futuros y potencialidades aún no exploradas.

Organizado de forma conjunta por la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ), el Ministerio de Salud de Brasil y el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME/OPS/OMS), el CRICS8 tuvo como tema central el binomio información y conocimiento científico como agente de innovación en salud. La importancia estratégica del tema para el avance de la salud fue registrada en la Declaración de Río de Janeiro “Información y conocimiento para la innovación en salud”.

La edición de este año del Congreso contó con más de mil participantes inscritos de 55 países, entre profesionales y ciudadanos que representaban a organizaciones, autoridades, gestores, políticos e investigadores en pro de la democratización del acceso a la información y conocimiento científico.

El CRICS8 fue precedido por la 5ª Reunión de Coordinación Regional de la Biblioteca Virtual en Salud (BVS5), que este año conmemoró su décimo año de existencia con resultados muy positivos en pro de la equidad de acceso y publicación de información científica y técnica, como lo reveló la profunda evaluación colectiva de sus avances y desafíos futuros en las instancias temáticas, nacionales y en las redes de carácter regional y global.

“Este CRICS8 tiene una importancia especial”, resaltó la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Mirta Roses Periago, en su discurso durante la ceremonia de apertura del encuentro. “Ello porque el tema adoptado este año, ‘Información y Conocimiento Científico para Innovación en Salud’, está en total convergencia con la Agenda de Salud para las Américas”. Asimismo, la Directora reafirmó la importancia de BIREME y de la BVS en la cooperación técnica de la OPS basada en información de calidad. “Sin duda, éste es uno de los más importantes encuentros de información en salud, no sólo a nivel regional, sino mundial”.

De modo general, la interdisciplinariedad fue una de las marcas principales del programa científico de este año y sirvió para explicitar la amplitud y transversalidad del concepto de salud y, por consiguiente, el sinnúmero de perspectivas teórico-metodológicas y prácticas que se abren para lecturas de información científica y su potencial de innovación en el campo.

La temática de la innovación también estuvo presente en los 11 paneles y 37 conferencias de investigadores y especialistas que fueron invitados a analizar, de forma crítica, la globalización de la salud y de los flujos de información contemporáneos, los sistemas de salud y la incorporación de las evidencias científicas, el avance en las capacidades e infraestructuras de información y sus nuevas mediaciones, los espacios públicos de información y acceso abierto como factores de democratización para el conocimiento científico, las redes sociales y los procesos de inclusión vía multilingüismo, la asimilación de la diversidad cultural y alfabetización digital e informacional.

(Extraído de: Newsletter BVS 084 24/octubre/2008).

### DECLARACIÓN DE RÍO: INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN EN SALUD

Nosotros, participantes en el CRICS 8, realizado de 16 a 19 de septiembre en Río de Janeiro,

- Conscientes de que la innovación en salud es un proceso social, político y cultural de cambio en las formas como la sociedad organiza sus respuestas a los desafíos de salud;
- Considerando que estos procesos de cambio deben combatir las diferencias injustas y evitables en la situación de salud y en el acceso a la atención entre los diversos grupos sociales;
- Teniendo en cuenta la necesidad de fortalecimiento de los vínculos entre la producción del conocimiento y su utilización en la definición de políticas de innovación en salud;
- Reconociendo que el acceso equitativo a la información y el conocimiento es un elemento fundamental para fortalecer la democratización de la toma de decisiones sobre los procesos de innovación en salud,

Instamos a los gobiernos de América Latina y el Caribe a adoptar políticas explícitas, capacitación de recursos humanos y formas de organización y gestión de la información y conocimiento en salud que promuevan el acceso equitativo a esos bienes públicos, como es el caso del modelo de acceso abierto de la Biblioteca Virtual de Salud, para:

- Promover la inserción soberana de los países de la región en el flujo global de información científica, aprovechando las oportunidades abiertas por la globalización y por los avances político-institucionales en América Latina y el Caribe;
- Hacer avanzar los procesos de reforma sanitaria con énfasis en la atención primaria de salud, garantizando el cumplimiento de los principios de equidad, universalidad e integralidad de la atención;
- Adoptar políticas intersectoriales de promoción de salud basadas en evidencias y en la acción sobre los determinantes sociales de la salud;
- Crear sistemas de innovación tecnológica que garanticen el desarrollo, la incorporación y el acceso equitativo a nuevos productos y procesos para la mejoría de la calidad de la atención a la salud;
- Regular la incorporación de nuevos desarrollos en salud con miras a garantizar la seguridad y el acceso equitativo a los mismos;
- Permitir que los diversos sectores de la sociedad se constituyan en actores del proceso de innovación para orientarlo en pro de su salud y bienestar.

### III REUNIÓN DE EDITORES DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE LILACS Y SCIELO

La III Reunión de Editores de Revistas Científicas de LILACS y SciELO fue realizada entre el 15 y el 16 de septiembre, en el marco de la 5ª Reunión de Coordinación Regional de la Biblioteca Virtual en Salud (BVS5), en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Organizada por la Coordinación de Comunicación Científica en Salud y las Unidades LILACS y SciELO de BIREME/OPS/OMS, con el apoyo del Comité Consultivo del área de Comunicación Científica en Salud de la BVS (BVS CCS), tuvo como objetivo principal establecer un foro crítico de discusión sobre temas relevantes para los editores de revistas científicas de países de América Latina, España y Portugal, divulgar experiencias nacionales en el área de comunicación científica en la BVS y dar a conocer nuevos productos y servicios de la BVS en el área de comunicación científica.

Estuvo dirigida a editores científicos, árbitros, investigadores, autores, bibliotecólogos y otros profesionales de información involucrados en la gestión de información y comunicación científica y, en especial, en la gestión de revistas científicas en América Latina, Caribe, España y Portugal. Por el Programa de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS, asistieron la documentalista de la representación de OPS en Chile, Andrea Águila, y el profesor Álvaro Quezada, editor de *Acta Bioethica*.

En esta reunión se logró una definición de estrategias para el fortalecimiento del área de Comunicación Científica en Salud de la BVS y de las fuentes de información cooperativas, y la difusión de nuevos productos e iniciativas en el área de comunicación científica que contribuyan al perfeccionamiento de la gestión y mejoramiento de la calidad de las revistas científicas iberoamericanas.

### ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN RECINTO DE RÍO PIEDRAS, UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Como parte del lanzamiento de la propuesta otorgada por la Fundación Nacional de las Ciencias (NSF, por sus siglas en inglés), el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR) celebró, entre el 14 y el 17 de octubre, el simposio “Integración de la ética a la educación y a la investigación académica: retos y necesidades”.

El simposio contó con paneles y talleres que permitieron debatir sobre los principios filosóficos y morales en la ética de investigación, la importancia de la ética en cada disciplina, algunos modelos para alcanzar buenas prácticas profesionales y la integración de los principios y las prácticas éticas en el currículum.

La conferencia de apertura, “Ética de la investigación en las Ciencias Sociales y Naturales: reflexiones hostosianas”, estuvo a cargo del doctor Roberto Gutiérrez Laboy, quien ostenta la Cátedra de Honor Eugenio María de Hostos en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

En el simposio participaron destacados especialistas extranjeros, entre los que cabe mencionar al doctor Eduardo Rodríguez Yunta,

coordinador del Programa de Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial de la Universidad de Chile, quien dictó la conferencia “Educación en bioética: desarrollos y desafíos”.

Estas actividades forman parte de un proyecto del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) del Recinto de Río Piedras sobre ética en la investigación, que se estima culmine en 2010. Tiene como meta crear conciencia y educar a la comunidad universitaria –principalmente al personal docente, investigadores, técnicos y estudiantes de las facultades de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales– sobre la importancia de evaluar éticamente la investigación.

Según anunciara Mariano Maura, decano auxiliar del DEGI, entre los objetivos del proyecto se encuentran mejorar el razonamiento ético, la habilidad para analizar argumentos morales y comprender las responsabilidades éticas y las consecuencias de la toma de decisiones del personal docente de estas facultades, estudiantes posdoctorales, técnicos, estudiantes graduados y subgraduados.

### CONGRESO INTERNACIONAL DEL CÍRCULO ARGENTINO DE ODONTOLOGÍA (CICAO), CAPÍTULO BIOÉTICA

Organizado por el Círculo Argentino de Odontología, el 7 y 8 de noviembre de 2008 se llevó a cabo el 29º Congreso Internacional de Odontología, en Buenos Aires, Argentina. En el capítulo de bioética se trataron temas de fundamentación, educación bioética en la carrera de odontología y temas de bioética en la clínica odontoestomatológica. Participaron como expositores los doctores Alejandrina Arratia Figueroa (Chile), Clemencia Bermúdez (Colombia), Cristina Alicia Deangelillo (Argentina), Rina Ana Guerra (Argentina), Carmen Rosa García Rupaya (Perú), Ricardo Miguel (Argentina), Alicia Losovitz (Argentina), Eduardo Rodríguez Yunta (Chile) y Jorge Oliva Te-Kloot (Chile).

## PARA UN SISTEMA PROVINCIAL DE BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS EN LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Este fue el lema que presidió los días 1 y 2 de diciembre, en el Hospital Humberto Notti, el Foro de Discusión Permanente en Bioética, organizado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCU), en alianza estratégica con el Programa de Bioética OPS/OMS.

También convocaron el Programa CITI (Programa de Educación en Ética de la Investigación), Universidad de Miami; el *Fred Hutchinson Cancer Research Center*; el Programa Panamericano de Ética de la Universidad de Miami; el Hospital de Niños Dr. Humberto Notti; el Ministerio de Salud de Argentina, y el Gobierno de Mendoza, así como las comisiones de Salud de las Honorable Cámaras de Diputados y de Senadores de Argentina.

Los objetivos fueron identificar los problemas y desafíos en el orden provincial para el desarrollo de un sistema público de ética y derechos humanos en las investigaciones científicas; analizar las debilidades y fortalezas de los modelos de capacitación en ética de la investigación, y trabajar en ética de

la investigación en el marco de la Maestría en Bioética, Facultad de Ciencias Médicas, UNCU.

Entre otros, Enrique Gunstche se refirió al desarrollo de nuevos paradigmas de enseñanza en ética de la investigación, Kenneth Goodman expuso sobre pautas internacionales en ética de la investigación y manejo de la información, confidencialidad y privacidad, mientras que Sergio Litewka desarrolló los temas de ética de la investigación mediante el uso de Internet, el Programa CITI y conflictos de interés en investigación científica. Marta Fracapani, finalmente, presentó la experiencia del Comité de Ética de Investigación del Hospital de Niños Humberto Notti.

Posteriormente, se usó la modalidad de taller alrededor de los ejes: Normativa internacional y nacional; Rol del Estado y de las entidades reguladoras; Comités de Ética de Investigación Científica, y Condiciones que favorecen o limitan el sistema de regulación.

## XXV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN PSIQUIÁTRICA DE AMÉRICA LATINA (APAL)

El XXV Congreso de la Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL) se celebró en Isla Margarita, Venezuela, entre el 19 y el 22 de noviembre de 2008. Como el lema escogido se refirió a la equidad en el acceso a la salud mental de los pueblos de América, el Dr. Fernando Lolas, Director del Programa de Bioética OPS/OMS, fue invitado a dictar la conferencia inaugural de este congreso, cuya asistencia superó los 1.500 inscritos y congregó asistentes de todo el continente. Luego de la ceremonia inaugural se condecoró con la Orden “General Francisco Esteban Gómez”, en primera clase, a seis psiquiatras cuyas contribuciones han sido importantes para la región latinoamericana, entre los cuales también se contó al Dr. Fernando Lolas.

El congreso abordó los importantes temas de la equidad en el acceso a los servicios de salud mental, los problemas derivados de la comorbilidad, la ética de las intervenciones terapéuticas y los fundamentos de la investigación psiquiátrica. Su dirección estuvo a cargo del Dr. Efgar Belfort, nuevo presidente de APAL.



Dr. Fernando Lolas, Dr. Alberto Perales y Dr. Moisés Gaviria.

## 1<sup>ER</sup> SIMPOSIO NACIONAL DE ÉTICA, CIENCIA Y SOCIEDAD EN MÉXICO

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, del 2 al 5 de diciembre de 2008, se llevó a cabo el 1<sup>er</sup> Simposio Nacional de Ética, Ciencia y Sociedad. Su objetivo fue promover en México la reflexión sobre la dimensión ética del proceso de investigación científica y tecnológica, tanto en lo genérico como de casos concretos, además de suscitar la formulación de propuestas que consideren tal dimensión en la cultura e instituciones de investigación.

Se contó con la participación de cinco conferencistas magistrales, 10 ponentes, 34 participantes registrados de 14 instituciones de cuatro países, y el apoyo logístico de 15 personas del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR). Otras instituciones que participaron fueron: Instituto Tecnológico de La Paz; Universidad Autónoma de Baja California Sur; Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, IPN-CICIMAR; Escuela Preparatoria COBACH 08; Escuela Normal Superior, UNAM; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CICESE; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (Venezuela); Universidad de Chile (Chile); *University of California San Diego* (Estados Unidos).

El Simposio estuvo organizado en cinco mesas de trabajo: Uso Responsable de los Bienes y Recursos en Investigación Científica y Tecnológica; Honestidad

y Transparencia en la Obtención y Manejo de la Información Científica y Tecnológica; Desafíos Éticos Planteados por el Desarrollo e Innovación Tecnológica; Consideraciones Éticas en Ingeniería Genética y Enseñanza de la Ética en Ciencias.

Cada mesa de trabajo contó con una ponencia magistral y dos o tres presentaciones libres. Las conferencias magistrales estuvieron a cargo de los doctores León Olivé, Sergio Guzmán del Proo, Raúl Ondarza Vidaurreta, Fernando Lolas Stepke y Dena Plemmons, respectivamente. Al final del Simposio se realizó una sesión de conclusiones a cargo de Martha Elena Márquez Villegas.

Las siguientes propuestas surgieron al término de la reunión: fomentar la educación en materia de ética mediante la organización de seminarios, mesas de discusión y foros de diálogo interdisciplinarios y multi-institucionales; establecer “investigación en acción” en temas de ética en ciencias, es decir, propuestas concretas para buscar soluciones concretas; organizar un 2<sup>o</sup> Simposio Nacional de Ética, Ciencia y Sociedad, y una red estatal y nacional de ética y conducta responsable en ciencias. Se está evaluando la posibilidad de integrar la red nacional a través de la Academia Nacional Mexicana de Bioética, y la red estatal como un capítulo de dicha Asociación.

**PROGRAMA DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL: ÉTICA DE LAS REGULACIONES EN SALUD**  
**www.eticaregulacion.cl**

**Jueves 23 de abril**

09:00 - 09:15 horas	Apertura José Luis Di Fabio, Juan Manuel Sotelo, Fernando Lolas	11:20 - 12:30 horas	Conferencia: Niveles Legislativos Melody Lin
09:15 - 10:00 horas	Conferencia: Fundamentos Éticos de las Regulaciones Sanitarias María Casado	14:30 - 15:30 horas	Mesa Redonda: Bioética Cultural: Prioridades en Salud, Conflicto de Intereses y Poblaciones Vulnerables Dirce Guilhem, Kenneth Goodman, Douglas Martin Moderador: Giselle Tucker
10:00 - 10:40 horas	Conferencia: Fundamentos Éticos de la Investigación con Seres Humanos Ross Upshur	15:30 - 16:30 horas	Mesa Redonda: Procesos de Participación Social Dirceu Raposo, Dafna Feinholz Moderador: José Peña
11:00 - 12:30 horas	Mesa Redonda: Necesidad de Regular Gonzalo Figueroa, Marie-Charlotte Boüsseau, Andreas Reis Moderador: Angélica Sotomayor	16:50 - 18:00 horas	Mesa Redonda: Regulación e Interculturalidad Sergio Litewka, Dirceu Greco, Jennifer Gibson Moderador: Jacques Girard
14:30 - 15:15 horas	Mesa Redonda: Nuevos Desarrollos de Pautas Internacionales Marie-Charlotte Boüsseau, Luis Gabriel Cuervo, Adolfo Martínez-Palomo Moderador: Francisco León	<b>Sábado 25 de abril</b>	
15:15 - 16:00 horas	Conferencia: Rol de los Códigos Profesionales Rogelio Altisent	09:00 - 9:45 horas	Conferencia: Políticas Generales de Regulación y su Impacto en la Investigación Científica y las Prácticas de Atención en Salud Adolfo Martínez
16:20 - 17:30 horas	Mesa Redonda: Modelos Europeos. Aplicación de las Pautas Internacionales a Regulaciones Nacionales en Investigación y en el ámbito Asistencial Carlos Romeo Casabona, Wolfgang Eckart (Monika Bobbert), M. Guerrier, Eugenijus Gefenas Moderador: Eduardo Rodríguez	09:45 - 10:30 horas	Mesa Redonda: Modelos Internacionales. Aplicación de las Pautas Internacionales a Regulaciones Nacionales en Investigación y en el ámbito Asistencial Amar Jesani, Clement Adebamowo M. Selgelid Moderador: Marie-Charlotte Boüsseau

**Viernes 24 de abril**

09:00 - 9:45 horas	Conferencia: Leyes, Regulaciones, y Pautas sobre Investigación con Sujetos Humanos en Latinoamérica. Edward Bartlett	10:30 - 11:30 horas	Mesa Redonda: Proyecciones de Regulaciones en América José Geraldo de Freitas Drummond, Salvador Bergel, Dafna Feinholz, Gabriel D'Empaire, Iliana Herrera, Rafael Pérez, María Angélica Sotomayor Moderador: Laura Rueda
9:45 - 11:00 horas	Mesa Redonda: Estado de Regulaciones en Países Latinoamericanos y el Caribe: México, Colombia, Brasil, Chile Leo Pessini, Salvador Bergel, Dafna Feinholz, María Angélica Sotomayor, Gabriel D'Empaire, Rafael Pérez, Iliana Herrera Moderador: Adelio Misseroni	11:30 - 12:00 horas	Lineamientos editoriales del Programa de Bioética OPS/OMS Alvaro Quezada, Fernando Lolas
		12:00 - 12:30 horas	Conclusiones Fernando Lolas

**NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE CARTELES**

Los representantes de países latinoamericanos que así lo deseen pueden presentar carteles con información pertinente. Los trabajos presentados a la sección carteles deben estar relacionados con los temas del encuentro (ver páginas 1 y 2 de este boletín).

Especificaciones técnicas:

- Las dimensiones del cartel son 1 m de ancho x 1 m de alto.
- Reservar la porción más alta del cartel para el número asignado por el Comité Organizador, el título y los autores tal como fueron presentados en el resumen. El texto y las ilustraciones deben ser del tamaño suficiente para ser reconocidos claramente desde una distancia de dos metros.
- Los antecedentes deben contener de tres a cuatro oraciones sintéticas que esbozen la información necesaria para comprender el estudio y sus objetivos.
- Los objetivos del estudio y las hipótesis deben ser claramente presentadas.
- Esbozar la metodología de manera breve.
- Las conclusiones deben ser concisas.
- Traer cinta adhesiva de doble cara o velcro para fijar el cartel al panel. No se permite el uso de clavijas.
- Verificar el número del cartel en el sitio del Encuentro a partir del 15 de marzo.
- No es obligatorio que los autores estén presentes durante las sesiones de carteles asignadas en el programa científico del Encuentro.
- Todos los carteles deben ser ensamblados en la mañana del jueves 27 de abril y se presentarán hasta el sábado 29 de abril.

## PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y PSICOSOCIAL 2009

El Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB) –Centro Colaborador en Bioética de la Organización Mundial de la Salud– de la Universidad de Chile convoca al **Programa Avanzado de Formación en Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial** correspondiente al período lectivo 2009-2010.

La iniciativa es apoyada por el Fogarty International Center-NIH y cuenta con la colaboración del Programa de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y se propone desarrollar formación en ética de investigación internacional para profesionales de distintas disciplinas que trabajen en países en desarrollo.

El programa tiene una carga horaria equivalente a un magister, pero **no conduce a título profesional ni grado académico**. La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile otorgará un certificado especificando los estudios y trabajos realizados. El Programa desarrolla un amplio plan de actividades teóricas y prácticas. Se basa en la experiencia regional, promoviendo el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades para analizar procesos de investigación tecnocientífica y toma de decisiones en sistemas de salud.

Esta nueva versión tendrá una duración de 12 meses y estará orientada

al análisis antropológico, la flexibilidad cultural y la investigación de alternativas en la bioética académica tradicional.

En la selección de candidatos se requerirá apoyo institucional y la supervisión de un académico o profesional de la institución a la cual pertenece el (la) candidato (a).

Para la obtención del certificado se exige aprobar los cursos lectivos, la tesis y elaborar artículos publicables en revistas con comité editorial, así como en la web.

Se espera que al final del Programa los participantes estén capacitados para asumir un liderazgo activo en la enseñanza, evaluación, diseño y conducción de investigaciones éticamente sustentables, colaborar en normativas y regulaciones de ética de la investigación, así como participar en comités de evaluación ética de la investigación científica, con el compromiso de apoyar y crear estos campos dentro de su institución, retribuyendo en servicios lo que ha recibido en formación.

Para informaciones sobre postulación y becas contactar hasta el 30 de enero de 2009 al Dr. Eduardo Rodríguez Yunta

rodrigue@chi.ops-oms.org – c-bio@uchile.cl

Fono: (56-2) 236 0330 <http://www.uchile.cl/bioetica>

## ACTA BIOETHICA XIV N° 2, 2008: EXPERIENCIAS EN BIOÉTICA



Está en circulación el último número de Acta Bioethica, revista del Programa de Bioética OPS/OMS, ahora también indizada en Science Citation Index, además de en Lilacs, SciELO y Latindex. Esta vez recoge un variado conjunto de aportaciones de autores provenientes también de diversas disciplinas.

Fernando Lolas Stepke presenta este número discuriendo sobre el discurso intersticial de la bioética; Rolando Jiménez y Onofre Rojo escriben sobre “Ciencia, tecnología y bioética: una relación de implicaciones mutuas”; Sonia Sánchez sobre “Proyecto genoma humano visto desde el pensamiento de la complejidad. Implicaciones bioéticas”; María de la Luz Casas se refiere a “Prejuicios, estereotipos y discriminación. Reflexión ética y psicodinámica sobre la selección de sexo embrionario”; Alejandra Prieto, Cristina Gutiérrez, Dafna Feinholz, Gisela Morales y Renee Witlen reflexionan sobre las “Implicaciones éticas y sociales de la introducción de la vacuna contra el virus del papiloma humano en México”; Gladys Bórquez, Nina Horwitz, Ilse López y Gina Raineri dan cuenta de una investigación sobre la “Capacidad de los pacientes para tomar decisiones en salud. Actitud y significado para médicos y abogados”, y Alejandra Zúñiga aborda el dilema “Entre la igualdad y la eficiencia en materia sanitaria”.

Por su parte, Maria Rita C. G. Novaes, Dirce Guilhem y Fernando Lolas relatan “Diez años de experiencia del Comité de Ética en Investigación de la Secretaría de Salud del Distrito federal en Brasil”; Agueda Muñoz

informa sobre “Regulación de la investigación clínica y comités de ética en Perú: crónica de cambios”; Armando Ulloa y Melba Barrantes sobre “Bioética en Nicaragua” y Claudio Lavados y Alejandra Gajardo acerca del “Principio de justicia y la salud en Chile”.

Finalmente, Carlos Zaror y Carolina Vergara opinan sobre la inclusión de la “Ética en el currículo de las carreras de odontología” y María Luisa Gómez, María de la Luz Sevilla y Nelson Álvarez se refieren a la “Vulnerabilidad de los niños de la calle”.

Como siempre, el número incluye recensiones y breves resúmenes sobre publicaciones recientes en bioética.

Editado por:  
Programa de Bioética OPS/OMS  
Avda. Providencia 1017, piso 7, Providencia, Santiago de Chile.  
Teléfono: (56-2) 236 0330 - Fax: (56-2) 346 7219  
[bioetica@chi.ops-oms.org](mailto:bioetica@chi.ops-oms.org)  
[www.paho.org/bioetica](http://www.paho.org/bioetica)

Director : Fernando Lolas Stepke  
Editor : Álvaro Quezada Sepúlveda  
Diseño : Fabiola Hurtado Céspedes  
Impreso por : Andros Impresores